

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA “PERTRALY S.A.”**

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves 6 de abril de 2017, siendo las 11H00, en la oficina ubicada en el mezzanine del edificio de la terminal de carga internacional del Aeropuerto Mariscal Sucre, previo acuerdo entre todos los accionistas, se reúnen:

- Carlos Eduardo Emanuele Morán, propietario de 44.000 acciones de un dólar cada una;
- Eva Inés Ortiz Arízaga, propietaria de 36.000 acciones de un dólar cada una.

De conformidad con la convocatoria efectuada el día lunes 20 de marzo de 2017 y por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los temas que debían ser conocidos por la Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con los estatutos sociales y por lo tanto acuerdan tratar el siguiente orden del día:

Preside la reunión la señora arquitecta Eva Inés Ortiz Arízaga, Presidenta de la Compañía, y en razón de que además de los otros puntos del día se va a tratar sobre el nombramiento de administradores se nombra como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señora abogada Beatriz Mariela Jervis Solines.

Se instala la Junta, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1. Lectura y Aprobación del Orden del Día**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General del año 2016**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2016**
- 4. Lectura y aprobación del informe del Comisario sobre Balances 2016**
- 5. Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa 2016**
- 6. Resolver sobre el destino de las utilidades netas del 2016**
- 7. Resolver sobre nombramientos de Presidente y Gerente General cuyo período finalizó en Enero de 2017**
- 8. Ratificación o designación del Comisario y Auditor Externo**
- 9. Asuntos varios**

La Presidente pone el Orden del día en consideración de la Junta General, el mismo que los Accionistas por decisión unánime proceden a conocerlo, aprobarlo y resolverlo:

### **1. Lectura y Aprobación del Orden del Día**

El Orden del Día es aprobado por unanimidad de los accionistas por lo que la Presidente declara instalada la sesión y se continúa con el siguiente punto.

### **2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General del año 2016**

El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta que su informe fue remitido a los señores Accionistas junto a la Convocatoria por lo que ya es de conocimiento de cada uno de ellos, por lo que propone que se le permita hacer una breve explicación del contenido del

mismo, petición que es aceptada y a continuación el Gerente General procede a explicar su informe.

Dentro de las actividades desarrolladas ha dividido su informe en siete partes, cumpliendo así con los requerimientos dictados por la Superintendencia de Compañías, los cuales se resumen así:

- A. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2016
- B. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General
- C. Informe de hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito Administrativo, laboral y legal.
- D. Informe de los resultados económicos alcanzados en el 2016
- E. Propuesta sobre el destino de las utilidades del 2016
- F. Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y Estrategias para el siguiente ejercicio económico
- G. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Empresa.

El Informe será explicado punto por punto así los señores Accionistas podrán solicitar información adicional o hacer recomendaciones conforme avanza la explicación por parte del informante, esta mecánica es posible ya que todos los Accionistas tenían un pleno conocimiento del informe presentado que el Gerente General, por lo que se entabla un diálogo de preguntas y explicaciones que satisfacen los requerimientos de todos los presentes.

Dentro del cumplimiento de los objetivos previstos se destaca que la Gerencia General ha vigilado por que se cumpla con el mantenimiento de las instalaciones y equipos a fin de que tengan un perfecto funcionamiento y garanticen la operación sin contratiempos. De igual manera se hicieron las gestiones tendientes a mantener la cartera de clientes formada por las empresas Lan Cargo y Lufthansa cargo, hecho que se mantuvo sin novedad hasta el mes de abril cuando de forma inesperada Lufthansa Cargo decidió suspender los vuelos al Ecuador, situación que generó una preocupación en varios aspectos, afortunadamente Lan Cargo incrementó la demanda de los servicios y esto permitió mantener los ingresos programados sin mayor novedad.

Otro de los aspectos importantes que se debe destacar es que la empresa tuvo un crecimiento en sus ingresos del 6.9% neto en el año 2016 pese a que a partir de mayo de 2016 se contó con un solo cliente, mientras que en Gastos y costos se logró que se incrementen solamente en un 0.04% comparado al año anterior, lo que permite que se tenga una buena utilidad a pesar de las dificultades atravesadas al inicio del año por lo indicado anteriormente.

La Gerencia General pone en conocimiento de los señores Accionistas que las utilidades alcanzadas en el 2016 es de US\$ 434.569,34 de los cuales se deberá deducir los valores que por participación de los empleados US\$ 65.185,40, por el pago al impuesto a la renta, monto que asciende a US\$ 72.125,34 y la participación para reserva de desahucios por US\$ 49.442,98, quedando por lo tanto un valor neto a favor de los Accionistas de US\$ 247.815,62. La Gerencia informa que las Reservas Legales alcanzan el 50% del capital por lo que no hay necesidad de ninguna disminución de las utilidades puestas a consideración de los Sres. Accionistas.

***Una vez terminada la explicación dada por parte del Gerente General, la Junta General de Accionistas que previamente ha realizado preguntas y acotaciones, resuelve por unanimidad aprobar el informe, así como manifestarle su reconocimiento a la valiosa labor y apoyo a la empresa y agradecerle al señor Gerente General por su gestión.***

## **2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.**

La Presidente informa que los Estados Financieros correspondientes el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, se pusieron a disposición de los Accionistas con la anticipación debida, informes en los se puede ver el movimiento económico de la empresa en este año y propone que de haber inquietudes sobre el contenido de dichos documentos se solicite su aclaración. El señor Carlos Eduardo Emanuele Morán, Accionista mayoritario de la Empresa, realiza varias preguntas las mismas que son contestadas por varios de los asistentes, según sea el tema y luego el mismo Sr. Emanuele manifiesta su satisfacción sobre los temas consultados. Al no existir novedades pues los Accionistas son parte de la Administración diaria de la empresa y por ende están enterados de las acciones realizadas por la empresa en su accionar, se procede a considerar dichos Balances.

***Finalizada la exposición por parte del Gerente General de los resultados, la Junta de Accionistas procede a aprobar unánimemente los Estados Financieros de PERTRALY S.A y procede a autorizar a la Gerencia General para que realice la presentación de los mismos ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.***

## **3. Lectura y aprobación del informe del Comisario sobre Balances 2016**

A continuación, la Presidente pide a la Secretaria Ad-Hoc que proceda con la lectura del informe enviado por la Comisaria, señora Grace Juna, ya que ella se excusó de asistir a la Junta a la cual estuvo expresamente convocada, sin embargo, de ser necesario, estaba dispuesta a comparecer por medio de una video conferencia, si así se lo requerían, lo cual no fue necesario.

Se procede a leer el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, en el que claramente se estipula una opinión favorable a los datos expresados en los Estados Financieros de PERTRALY S.A. por el ejercicio analizado y manifiesto su conformidad con lo actuado por las autoridades de la Empresa.

***Terminada la lectura se aprueba el Informe de Comisario de forma unánime por todos los accionistas.***

## **4. Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa**

La Presidente pide al señor Gerente General que exponga brevemente el contenido del informe de Auditoría Externa, el mismo que previamente fue conocido por todos los accionistas.

El Gerente General solicita la autorización para leer el Dictamen Final de la Firma que realizó la correspondiente auditoría, lo cual es aceptado por los Sres. accionistas y se

procede a leerlo y lo relevante que dice es lo siguiente: "... Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PERTRALY S.A. los cuales comprenden los estados: de Situación financiera al 31 de diciembre de 2016. El estado de Resultados Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, correspondientes a los años que terminan en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pertraly S.A., al 31 de diciembre del 2016, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

***Concluida la lectura del Informe de Auditoría Externa, la Junta General de Accionistas lo aprueba por unanimidad.***

#### **5. Resolver sobre el destino de las utilidades 2016.**

**La Junta General de Accionistas por unanimidad acuerda que la utilidad neta a disposición correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que es de US\$ 247.815,62 se destinen, en su totalidad, para distribuir las entre los accionistas de la empresa, en proporción a su participación accionaria, distribución que se realizará sin afectar el nivel de liquidez de la institución y con la retención del impuesto a la renta de conformidad con la ley, lo cual será determinado y comunicado oportunamente por la administración**

#### **6. Nombramiento de administradores**

La Presidenta toma la palabra e informa que en razón de que los nombramientos del Gerente General y Presidente están vencidos desde el mes de Enero, es necesario nombrar los nuevos administradores o reelegir a los mismos.

Una vez conocido este asunto por parte de los accionistas se considera la reelección del doctor Patricio Zurita Vallejo en el cargo de Gerente General, quien ha venido desempeñando su cargo de manera idónea, de conformidad con las expectativas de la compañía. Para el cargo de Presidente se mociona al señor Carlos Eduardo Emanuele Morán para que sea electo como Presidente, de la empresa, conformes a lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales.

**Luego de unas pocas deliberaciones la Junta General acepta la moción y reelige por unanimidad al señor doctor Patricio Zurita Vallejo, para que siga desempeñando el cargo de Gerente General, y nombra al señor Carlos Eduardo Emanuele Morán para que asuma el cargo de Presidente.**

#### **7. Ratificación o designación del Comisario y del Auditor Externo**

La Presidente pone a consideración este punto y luego de ciertas deliberaciones la Junta de Accionistas decide ratificar a la Comisario señora Grace Juna y ratificar a la Firma Auditora.

#### **8. Asuntos varios**

- A. Dentro de este punto se decide que a fin de cumplir con las "Provisiones para el pago de desahucio y jubilación patronal" se determina:

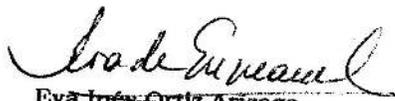
- 1) Que la provisión contable siempre refleje el cálculo actuarial hecho por la firma que se contrate para tal efecto.
  - 2) Que la provisión que se debe mantener se la convierta en una Provisión Real para lo cual se debería establecer una política de inversión de recursos que garantice a PERTRALY contar con los fondos que pudiere requerir en el caso de una renuncia de un número considerable de empleados. Estas inversiones pueden ser en instituciones bancarias o en bienes de fácil convertibilidad.
- B. Los señores Accionistas manifiestan que se debe seguir manteniendo la política de austeridad en el gasto, si bien ha sido constante en los años anteriores debe seguir precautelándose, pues para hacer frente a la elevación de los costos, no queda otra alternativa que evitar todos aquellos gastos que no sean imprescindibles.
- C. Se solicita y delega a la Gerencia General, cumplir las formalidades de ley, a fin suscribir los documentos públicos o privados que sean requeridos para formalizar y legalizar los actos societarios resueltos.

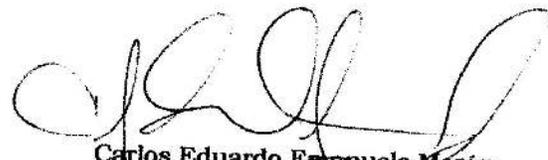
**Todos los puntos varios son aprobados de forma unánime por parte de la Junta General Universal de Accionistas.**

Siendo las 14h05 finaliza la reunión ya que se ha conocido, aprobado y resuelto el Orden del Día para la cual fue convocada e instalada esta Junta General de Accionistas, y por tanto la Presidente concede un receso a fin de que se redacte la presente Acta.

A las 14h40 es reinstalada la sesión, se lee el Acta, la cual es íntegra y unánimemente aprobada por todos los accionistas. Termina la reunión a las 14h50.

Para constancia de lo aprobado, los Accionistas de la Compañía, la Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.

  
~~Eva Inés Ortiz Arizaga~~  
**Presidente - Accionista**

  
**Carlos Eduardo Emanuele Morán**  
**Accionista**

  
**Mariela Jervis Solines**  
**Secretaria AD - HOC**